

plaguicidas, emitir un protocolo para un plan de gestión ambiental y establecer un programa de análisis en fuentes de agua para monitorear la presencia de agroquímicos.

La producción de piña debe seguir incorporando

avances tecnológicos, buenas prácticas de manufactura, tomar en cuenta que se encuentra inmersa en un ecosistema compartiendo recursos que son de interés difuso y definir y planificar estrategias que orienten la producción hacia el desarrollo sostenible.

#### Referencias bibliográficas

Rojas, Lorenzo. 1992. *Aspectos agroecológicos y zonificación del cultivo de la piña*. S.I.



Fumigación en piñal

# Normas ambientales en agricultura

A través de los años los mercados agrícolas han venido cambiando, primero por exigencias de mercado y segundo por haber encontrado que la sostenibilidad de nuestros sistemas de producción era imposible sin cambios. Después de adaptar tales sistemas a las regulaciones de calidad exigidas por los diferentes mercados, los aspectos sociales y ambientales están ahora en la mira de los países compradores de nuestros alimentos. En los últimos años se han venido desarrollando diferentes normativas que tocan los aspectos ambientales y en este artículo mencionaremos tres de ellas.

La producción orgánica o ecológica, si bien se viene practicando desde hace muchos años, empieza a ser descrita e identificada como tal en la segunda mitad del

siglo XX, y su nacimiento se considera que ocurrió en Europa. Se originó como una respuesta a la llamada *revolución verde* que, al tratar de producir el máximo posible por unidad de área al menor costo posible (o al costo que fuera), estaba dejando de lado aspectos sumamente importantes y era insostenible, por lo que se consideró necesario pensar en una forma alternativa de hacer agricultura.

La agricultura orgánica se describe universalmente como un sistema de producción en el que se busca la sostenibilidad.

Tratando el suelo como un

organismo vivo se procura la prevención antes que la curación; se busca que sea una forma de producción (y, para muchos, una forma de vida) amigable con el ambiente, no dañina para la salud del productor ni del consumidor, económicamente rentable y socialmente justa. Procura el aprovechamiento de materias primas naturales en vez de artificiales, que sean propias de la zona en vez de foráneas, y procura además la diversifi-

---

por **Geovany Delgado**

---

---

Geovany Delgado, ingeniero agrónomo y administrador empresarial, es especialista en inspección y certificación orgánica y director de Desarrollo y Calidad de Eco-Lógica.

cación de los sistemas de producción. A pesar de que es una iniciativa de los países desarrollados, existe un sinnúmero de emprendimientos en nuestro continente que han conllevado el impulso de algunas legislaciones nacionales (Argentina, Costa Rica) y de mercados locales (Brasil, Perú y Costa Rica, entre otros). En Costa Rica hay muchas organizaciones trabajando en esa línea: Cedeco, Ministerio de Agricultura, Fedeaqua, Eco-Lógica, Anao y Coprolade -entre otras-, así como organismos de cooperación internacionales que apoyan la actividad.

La certificación, que es un requisito para acceder a los diferentes mercados orgánicos, es otorgada en Costa Rica por diferentes organismos: Ocia, Ecocert, Eco-Lógica, BCS y Skal, entre otros.

Las *buenas prácticas agrícolas* nacen, por un lado, con un enfoque de sostenibilidad, pero son más amplias y cubren también temas de gran importancia como la calidad e inocuidad del producto, el manejo integrado de plagas y el manejo integrado de cultivos. Son normas que tratan de asegurar que un producto se desarrolle cumpliendo con la legislación aplicable, que desde su inicio se cuide la calidad del producto, que los insumos utilizados sean permitidos por la legislación, que las personas en sus diferentes funciones en campo tengan la formación y entrenamiento para el puesto que desempeñan, que se cuide las fuentes de agua, que los recursos utilizados sean solamente los necesarios y que las condiciones de los y las trabajadoras sean al menos las exigidas por la ley. Un ejemplo muy actual de las normas de *buenas prácticas agrícolas* es la regulación Eurep-gap, que inició como un grupo de organizaciones privadas europeas entre las cuales se encuentran grandes cadenas de supermercados; ésta es una norma privada que ha adquirido mucha fuerza en los países exportadores de alimentos. En América Latina ha tenido auge principalmente en Chile, Colombia y Costa Rica. Los aspectos ambientales principales que cubre son: manejo de desechos y contaminantes e identificación de fuentes de contaminación; disposición de envases vacíos de agroquímicos, lugares de lavado del equipo y aseguramiento de que estos residuos no van a fuentes de agua; reducción de desechos y de contaminación; conservación de la biodiversidad; política respecto de áreas de conservación, y restauración de hábitats deteriorados.

La normativa Eurep-gap ([www.eurep.org](http://www.eurep.org)) califica los sistemas de producción de acuerdo con un puntaje final, y la certificación está dada por organismos nacionales e internacionales reconocidos. Actualmente existe normativa para producción de frutas y vegetales frescos, para ornamentales y para carnes, y está en proceso la normativa para café (aunque ya se está aplicando el código UTZ Kapeh para café, el cual es un sistema homologado con Eurep-gap). En Costa Rica hay varias empresas reconocidas para otorgar este tipo de certificación: Latu Sistemas, Eco-Lógica y BCS, entre otras.

Es bien sabido que el sector cafetalero pasa por una crisis profunda que tiene obviamente sus razones y su historia. Antes que nada, los productores de café en su

mayoría han sembrado y comercializado únicamente café, por lo cual una crisis en este producto implica automáticamente una crisis para ellos. Los bajos precios actuales para los productores (cabe aclarar que una taza de café en cualquier parte del mundo no ha bajado su precio) han tocado drásticamente el bolsillo del sector cafetalero nacional. Ante esto, se ha trabajado varias opciones para manejar esta situación que no acaba aún: lo primero y más importante es ofrecer un café de alta calidad, lo cual en Costa Rica se ha logrado de manera bastante exitosa, y lo segundo es dar valor agregado al producto, tal es el caso de organizaciones como Apot, Los Nacientes, Café Montes de Cristo, Afaorca, el grupo de mujeres de Violley y otros, que han procesado su producto obteniendo así mejores precios. Se han creado normas para el cultivo del café que buscan la sostenibilidad y darle un mayor valor al producto (el Ministerio de Agricultura es el organismo certificador de café sostenible). Además, la empresa Starbucks Coffee Company ha creado una propia norma privada para sus proveedores que incluye aspectos técnicos y sociales y le da una gran importancia a los aspectos ambientales: protección de fuentes y pasos de agua, minimización de agroquímicos, protección de suelos, minimización de uso energético y de agua en el beneficiado. Este sistema de evaluación da una calificación final por puntaje y es realizado por organismos verificadores aprobados, actualmente Mayacert de Guatemala, Techno Serve de Nicaragua, Eco-Lógica de Costa Rica y Rainforest Alliance de Estados Unidos.

Sin duda alguna, la tendencia es hacia la normalización y la regulación de los sistemas de producción, dentro de lo cual lo ambiental resulta clave. Pero ¿qué es lo que nos mueve a buscar estos tipos de certificación y a cumplir con esas normas? Si lo que nos mueve es simplemente la necesidad de cumplir con requisitos de mercado, o la necesidad de superar una crisis, el objetivo se cumplirá pero a medias. Si lo que nos mueve es un convencimiento de que, como en toda actividad humana, debemos evolucionar hacia algo más racional, hacia algo que se pueda mantener en el tiempo, estamos dando un paso más firme. Si nos damos cuenta de que hemos cometido errores estas normas serán verdaderamente, entonces, una herramienta para mejorar. Si buscamos no solamente que nos compren el producto, sino de verdad servir a los consumidores y proteger los recursos naturales y a los trabajadores, estaremos dando un paso en firme, porque, entonces, la norma podría desaparecer y el incentivo de un mejor precio acabar, pero nosotros seguiríamos.